



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE NO AUDIENCIA

Radicado: 76-001-25-02-000-2021-00513-00
Quejoso / Compulsa: Juzgado 21 Civil Municipal de Cali
Disciplinable: Luz Estela Molano Rave
Hora de Inicio: 11:00 a.m.
Hora de Finalización: 11:30 a.m.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de agosto de 2021, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
LUZ ESTELA MOLANO RAVE (Celular:3165341802)	Disciplinable		X
DE OFICIO	Quejoso		
	Defensor		
LILIANA MARGOTH CAMPO (Procurador Judicial 66)	Ministerio Público		X
MAYRA ALEJANDRA MIRANDA PORTILLA	Auxiliar Judicial	X	

Dado que la disciplinable fue debidamente notificada en estrados en la audiencia anterior y citada a esta audiencia a la dirección de correo electrónico que fue informada por él y, sin embargo, no compareció a la presente diligencia, este Despacho DISPONE:

PRIMERO.- Dar aplicación al inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y, en consecuencia, por Secretaría, emplazar a la disciplinable con el fin de que justifique su inasistencia a la presente audiencia. En caso de que no justifique tal inasistencia, se entenderá declarada persona ausente y se designará como defensor de oficio al abogado RICARDO MONGE ROMERO, quien puede ser ubicado en el correo: ricardom1016@hotmail.com; celular: 3016281878.

SEGUNDO.- Programar como fecha para la próxima audiencia: **10 de noviembre de 2021 a las 09:00 a.m.** La audiencia se adelantará a través de la plataforma de TEAMS.

TERCERO.- Solicitar a la Oficina Judicial de Cali certifique si la doctora LUZ ESTELA MOLANO RAVE C.C. 66.922.492 actuando como apoderada judicial, ha presentado demandas ante los juzgados civiles municipales y civiles del circuito de Cali. Lapso: 15 días.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

Firmado Por:

Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
De Disciplina Judicial
Comisión Seccional
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e96f8675c6ca20962b55ad1433bbf6aa98461b2b238ca771eca8a8694d16647

Documento generado en 03/08/2021 07:04:58 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>